

Lunes, 17 de septiembre de 2018

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

**ANUNCIO. Lista provisional de personas admitidas y excluidas para cobertura en propiedad de cuatro plazas de Monitor/a de Animación Comunitaria, a tiempo parcial. Proceso de Consolidación de Empleo Temporal.**

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia de esta fecha, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base tercera de la convocatoria contenida en el Boletín Oficial de la Provincia número 130 de 9 de julio de 2018 y corrección de errores hecha pública en el BOP número 143 del día 26 de julio de 2018, para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición libre, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión plenaria de fecha 20 de abril de 2011, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de cuatro plazas de MONITOR/A DE ANIMACIÓN COMUNITARIA –A TIEMPO PARCIAL-, vacantes en la plantilla de personal funcionario, correspondiente a la oferta de empleo público de 2017, una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes comprendido entre el día 23 de julio y 20 de agosto de 2018 (ambos incluidos), y de acuerdo con el informe propuesta de la Secretaría General de la Corporación se ha presentado aprobación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas para participar en las pruebas selectivas.

El Anuncio íntegro con el listado de admitidos/as y excluidos/as se encuentra expuesto en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres a efectos de que por el personal interesado se puedan presentar reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de septiembre de 2018

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

